



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 254-2009

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes nueve de febrero del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente
--------	-----------------------	------------------

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 251-2009 del 29 de enero de 2009

**El regidor José Alberto Garro Zamora** indica que la fecha de esta acta se consignó mal, por lo tanto debe leerse correctamente, "**JUEVES 29 DE ENERO DEL 2009**".

Los regidores Walter Sánchez, Rafael Aguilar, Luis Baudilio Víquez y José Alexis Jiménez se excusan de la votación, ya que se encontraban en comisión, por lo tanto asumen sus respectivas curules a efectos de votación, los regidores José Garro, Rocío Cerna, Samaris Aguilar e Hilda Barquero.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 251-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión N° 252-2009 del 02 de febrero de 2009

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 252-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

**1ª ALT.:** La Presidencia solicita alterar el orden del día, para conocer el inciso 11 del artículo III y el inciso 2 del artículo IV, mismos que corresponden al análisis de la Liquidación Presupuestaria.

**El regidor German Jiménez** señala que necesita por lo menos una hora para ir revisando el documento, ya que se los acaban de entregar y no es en tan poco tiempo que lo puede analizar.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que hace unos minutos le entregaron este documento y sería irresponsable votar algo que no conoce, de manera que solicita más tiempo para revisarlo y analizarlo un tanto.

**La Presidencia** afirma que el 16 de febrero debe estar la liquidación presupuestaria en la Contraloría General de La República y los funcionarios le dieron razones justificables del porqué se está enviando en este momento el documento, por lo que decidió incluir el asunto en la orden del día, además la Comisión de Hacienda revisó dicho documento, sin embargo considera que los señores regidores tienen razón en sus apreciaciones, por lo tanto retira la alteración de la orden del día, para analizar el documento en el orden de agenda que le corresponde.

1. Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Área de Servicios Municipales  
Asunto: Comunicación sobre inicio de estudio en la Municipalidad de Heredia. **FOE-SM-0120.**  
**Oficio N° 01372.**

**La Presidencia** manifiesta que la Contraloría procederá a realizar una auditoría, para revisar el proceso de contratación de la Auditoría Externa que ellos mismos recomendaron, para auditar los estados financieros en la Municipalidad, además revisar el cumplimiento de las disposiciones emitidas en el informe de la Auditoría Externa, de manera que es interesante el proceso que se está realizando, ya que viene a reafirmar aún más la transparencia en los procesos y esto nos ayuda a mejorar aún más en la administración.

**// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR COPIA DEL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL PROCESO.**

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que al traslado del documento que se le hizo a la Comisión de Hacienda sobre la Auditoría Externa no le adjuntaron el plan de acción, solamente se adjuntó el informe con los comentarios del contador, por lo que requieren el plan de acción para revisar que es lo que está haciendo la administración en esa materia y con respecto a las deficiencias que fueron encontradas.

**El señor Elías Umaña** indica que el día de mañana estará enviando el cronograma y las acciones que se tomaron con respecto a la Auditoría Externa que se practicó en la Municipalidad.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que no conoce el dictamen de la Auditoría Externa y le gustaría tener un ejemplar de ese documento. Además le pregunta al señor Elías Umaña – Director Financiero que como salió el dictamen y si se dio opinión en limpio; a lo que responde el señor Umaña que no, ya que hubo opinión en abstención en dicho informe.

**La Presidencia** solicita que se entregue copia del informe a los regidores que así lo soliciten, a fin de que puedan contar con la información.

**El regidor José Alexis Jiménez** le solicita a la administración, que se le entregue el documento en electrónico para dar seguimiento al informe, ya que de lo contrario tendrían que estar digitando el documento y eso no les facilita en nada la labor que deben realizar.

2. Dunia Solano Aguilar – Presidenta Cámara Costarricense del Libro  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar en la explanada del parque y la catedral, para realizar la Feria Nacional del Libro Heredia 2009, entre el 23 y 26 de abril. **Fax: 2253-4297.**

**// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE CULTURA CON EL FIN DE QUE COORDINEN CON LA SEÑORA JÉSSICA OVIEDO – COORDINADORA DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, EN VISTA DE QUE ELLA ESTÁ ORGANIZANDO LA FERIA AMBIENTAL, Y PODRÍAN ESTAR CHOCANDO LAS FECHAS, ASIMISMO DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR RONALD COLE EN EL MISMO SENTIDO, YA QUE PARECIERA QUE PARA ESAS FECHAS SE ESTARÁ DESARROLLANDO LA FERIA DE LAS FLORES. LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE DE ESTARSE DESARROLLANDO AMBAS ACTIVIDADES, PODRÍAN VALORAR LA POSIBILIDAD, SI EL ESPACIO SE LOS PERMITE, DE INCORPORAR ESTA FERIA DEL LIBRO, YA QUE DE ESTA FORMA, PODRÍA SER QUE EL EVENTO SEA MAS LLAMATIVO Y TENGA AÚN MÁS, LUCIDEZ. ASIMISMO INDICA LA PRESIDENCIA QUE LA COMIISÓN DE CULTURA DEBE PRESENTAR EL INFORME EN UNA SEMANA, PARA TOMAR LA DECISIÓN DEFINITIVA.**

3. Arq. Sandra Quirós Bonilla – Directora Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural – Ministerio de Cultura y Juventud  
Asunto: Solicitud de aporte a la Municipalidad para realizar las labores de emergencia debido a los desprendimientos en la casa conocida como Jénaro Leitón, ubicada contiguo a la Iglesia El Carmen. **CPC-357-2009. Fax: 2257-1214.**

**El señor Alcalde Municipal** afirma que el conversó con un funcionario de la Oficina de Patrimonio Histórico y le ofreció el apoyo y colaboración por parte de la Municipalidad con maquinaria, cuadrillas y equipo para hacer el trabajo, pero a nivel de recursos no se puede, porque en este momento se está restaurando la Casa de Don Domingo González y todavía falta mucho dinero para terminar la obra, de manera que su idea es terminar primero con un obra y luego continuar con otra, pero iniciar con una y dejarla a media restauración para seguir con otra no le parece, de ahí que una vez que se termine con esta obra, podrían valorar y continuar con la casa que se describe en el documento de Patrimonio. Reitera su ofrecimiento y la disposición que tiene la Municipalidad para colaborar con la situación, en materia logística.

**// CON BASE EN LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INFORMARLE A LA ARQ. SANDRA QUIRÓS BONILLA, DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, QUE YA ESTE CUERPO COLEGIADO TOMÓ EL ACUERDO SCM-2544-2008 EN LA SESIÓN 227-2008, PARA CERRAR LA PROPIEDAD CONOCIDA COMO JÉNARO LEITÓN, DEL CUAL SE ADJUNTA COPIA.**
2. **INFORMAR A LA SEÑORA QUIRÓS, QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CONVERSÓ CON FUNCIONARIOS DE ESE DESPACHO Y SE OFRECIÓ TODA LA COLABORACIÓN AL RESPECTO, DADO QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ EN TOTAL ACUERDO DE COLABORAR CON CUADRILLAS, EQUIPO Y MAQUINARIA, PARA HACER EL CIERRE DE ESA ÁREA.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Iván Carmona Castro – Presidente ADI Barrio Corazón de Jesús  
Asunto: Solicitud de permiso para hacer una actividad cultural el día 14 de febrero en el Salón Comunal, a partir de las 7 p.m. a 11 p.m., el cual consiste en un baile con el Conjunto Buena Nota. **Telefax: 2260-4380.**

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR IVÁN CARMONA CASTRO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS, PARA QUE REALICE UN BAILE CON EL CONJUNTO BUENA NOTA EN EL SALÓN COMUNAL, A PARTIR DE LAS 7 P.M. Y HASTA LAS 11 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DAJ-0066-09, referente a Recurso de Reposición presentado por la señora Yolanda Reyes Matamoros en contra del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 243-2008, Artículo III. **AMH 0122-2009.**

A continuación se transcribe las RECOMENDACIONES emitidas en el documento DAJ-0066-09:

(...)

### III. RECOMENDACIONES

De conformidad con los argumentos de hecho y de derecho expuestos, se recomienda rechazar de plano el Recurso de Reposición por ser improcedente en materia municipal; asimismo, se recomienda rechazar también el recurso de revocatoria interpuesto por los argumentos expuestos. Confirmar lo actuado por el Municipio y continuar con las acciones para recuperar el área de dominio público ocupada ilegítimamente. De lo resuelto por el órgano colegiado se deberá notificar a las recurrentes en el lugar o medio señalado para ello.

**//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-0066-09, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ, ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **ACoger recomendación emitida por la Dirección Jurídica tal y como ha sido planteada. En consecuencia se rechaza de plano el recurso de reposición por ser improcedente en materia municipal.**
2. **Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por los argumentos expuestos.**
3. **Confirmar lo actuado por el municipio y se continúa con las acciones para recuperar el área de dominio público ocupada ilegítimamente.**
4. **Notificar este acuerdo a los recurrentes.**
5. **Acuerdo definitivamente aprobado.**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitar a los Presidentes de cada Concejo de Distrito que asistan a la charla que la Oficina de Planificación estará impartiendo el próximo 18 de febrero del 2009 a las 6 p.m. e el Salón de Sesiones, con el fin de iniciar el Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2010.  
**AMH 0146-2009.**

**El regidor Walter Sánchez** solicita que la Secretaría convoque al síndico Wayner González, para que él a su vez convoque al Consejo de Distrito de Vara Blanca, a fin de que puedan asistir a la charla.

**El regidor Gerardo Badilla** recomienda que se inviten a las filiales de las Asociaciones de Desarrollo, a los grupos organizados, a los comités de vecinos y otros grupos afines, para que haya una participación masiva de las comunidades.

**La Licda. Jacqueline Fernández** señala que las Asociaciones de Desarrollo deben convocar al resto de los grupos organizados de su comunidad, de manera que por esa razón es que se convoca a las asociaciones, para que ellos también bajen la voz a los grupos adscritos a dicha asociación. Agrega que por esta razón es que la convocatoria la hacen con suficiente antelación, pero todos están invitados.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR COPIA DEL DOCUMENTO A LOS CONCEJOS DE DISTRITO PARA QUE TENGAN PRESENTE LA FECHA QUE SE ESTARÁ IMPARTIENDO LA CHARLA PARA INICIAR EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA CUAL ESTARÁ IMPARTIENDO LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.**

**2ª ALT.:** **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a los regidores Melba Ugalde, José Alexis Jiménez y Luis Baudilio Víquez.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES MELBA UGALDE, JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ Y LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON EL FIN DE QUE ANALICEN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. OCUPAN SUS CURULES LOS REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ ALBERTO GARRO Y SAMARIS AGUILAR, RESPECTIVAMENTE.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Lilliana González González – Coordinadora Comité PMIMS  
Asunto: Invitación a una sesión de taller el miércoles 11 de febrero de 2009, de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. en el Salón Comunal de San Jorge.

**// LA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOIZA EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A EXCUSAR A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONCEJO POR NO PODER ASISTIR A DICHA ACTIVIDAD, DADO QUE POR MOTIVOS DE TRABAJO SE LES HACE IMPOSIBLE ASISTIR A LA HORA QUE ESTÁ PROGRAMADA.**

8. Randall Gutiérrez Vargas – Vicerrector Vida Estudiantil  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividades el día domingo 22 de febrero en el parque central de las 2 p.m. a las 9 p. m. para recaudar donativos para los afectados por el terremoto.

**El regidor Walter Sánchez** señala que no está de acuerdo con gastar dinero en un juego de pólvora y en un baile, ya que si valoramos el objetivo de la actividad, entonces es mejor tomar esos recursos y donarlos a los damnificados del terremoto. Agrega que se puede colaborar dando todo el apoyo logístico, pero destinar recursos para una actividad que la idea es que genere recursos, no le parece.

**El regidor José Luis Chaves** señala que él podría coordinar con el señor Juan Carlos Rojas ya que él tiene una banda que se denomina "CHIQUI CHIQUI" y le indicó que le gustaría promocionar su disco con una actividad de esta forma, por lo que le parece muy bien que participe, colabore y a la vez promociona su disco.

**//ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EL DÍA 22 DE FEBRERO EN EL PARQUE CENTRAL, CON EL FIN DE RECAUDAR DONATIVOS PARA LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL DÍA 08 DE ENERO DE 2009.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE EL APOYO LOGÍSTICO A LA ACTIVIDAD, FACILITANDO LAS SILLAS ENTRE OTROS**
3. **COMISIONAR AL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES PARA QUE COORDINE CON EL SEÑOR JUAN CARLOS ROJAS, A FIN DE QUE SE PUEDA PRESENTAR CON SU BANDA CHIQI CHIQUE Y DE ESA FORMA PUEDA COLABORAR Y A LA VEZ PROMOCIONAR SU DISCO. LA PRESENTACIÓN LA PODRÍA REALIZAR EL DÍA Y LA HORA QUE LA UNIVERSIDAD ESTÁ SOLICITANDO REALIZAR EL BAILE.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. ADEP - HEREDIA  
Asunto: Invitación a celebrar los 50 años de la asociación, el día jueves 26 de febrero a las 3 p.m. en San Jorge.

**//VISTA LA INVITACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **NOMBRAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ASISTAN A LA INVITACIÓN QUE HACE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FILIAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS - ADEP, PARA CELEBRAR EL 50 ANIVERSARIO, EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. ELLOS SON:**

◆ SRA. HANNIA VEGA ARAYA	- VICEALCALDESA
◆ SRA. MARTA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ	- SÍNDICA
◆ SR. RAFAEL AGUILAR ARCE	- REGIDOR
◆ SRA. HILDA RAMÍREZ	- REGIDORA SUPLENTE
◆ SR. LUIS BAUDILIO VÍQUEZ	- REGIDOR SUPLENTE
◆ SRA. INÉS ARRIETA ARGUEDAS	- SÍNDICA SUPLENTE
❖ MBA. JOSÉ M. ULATE	- ALCALDE MUNICIPAL

2. **BRINDAR UN AGRADECIMIENTO POR LA DEDICATORIA DE LA ACTIVIDAD A ESTE MUNICIPIO.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Remisión informe AI-18-08 que contiene los resultados del estudio sobre la evaluación de la ejecución de obras realizadas con recursos provenientes de la Ley N° 7755 de Partidas Específicas y de la Ley N° 8114 Simplificación Tributaria. **AIM-010-09.**

- A continuación se transcribe en lo que interesa las **CONCLUSIONES** y **RECOMENDACIONES** emitidas en el informe AI-18-08:

**3. Conclusiones:**

Del estudio y análisis llevado a cabo, se concluye que para el año 2007 se logró el mayor porcentaje de ejecución de los proyectos de la ley 8114 y 7755 con relación a los dos años anteriores, lo cual habla del interés que tiene la administración por alcanzar los objetivos propuestos.

Por otro lado, se puede señalar que ha existido inobservancia por parte del encargado de los proyectos de la ley 8114 y 7755 en el momento de aplicar el Manual Técnico para el Desarrollo de Proyectos de Obra Pública, de tal forma que permitiera el desarrollo lógico y ordenado de los proyectos de inversión pública.

Al mismo tiempo el desarrollo, la operación y el mantenimiento de proyectos de obra pública financiados con recursos provenientes de la Ley N° 8114 y 7755, muestra un conjunto de condiciones y elementos que evidencian debilidades y limitaciones que dificultan cumplir con los deberes y funciones que le confiere la normativa vigente, tales como: la falta de conocimiento de la administración sobre la normativa y su aplicación, la carencia de una Unidad Técnica de Gestión Vial que desempeñe las funciones para las cuales fueron creadas, descoordinación existente entre los diferentes departamentos involucrados, la ausencia de un sistema de información confiable, actualizado e integrado que sirva como base para conocimiento de la situación actual y la toma de decisiones en materia de desarrollo de proyectos de obra pública.

Por otra parte, la falta de planificación, vigilancia, inspección y adecuada supervisión técnica profesional en los procedimientos y trámites relacionados con el desarrollo, operación y mantenimiento, de las obras públicas, pone de manifiesto la carencia de controles internos suficientes, adecuados y coordinados entre las distintas dependencias que aseguren la legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economicidad de las obras viales públicas.

Por último, es importante recordar que la Administración es la encargada de establecer estos controles ya que es sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

#### **4. Recomendaciones:**

##### **4.1. AL CONCEJO MUNICIPAL**

4.1.1. Aprobar las recomendaciones que se giran en el punto 4.2 del presente informe, con la finalidad de que la administración active las ponga en práctica.

4.1.2. Nombrar al nuevo Directorio de Gestión Vial de la Junta Vial Cantonal (Ver el punto 2.1.6.1).

4.1.3. Girar instrucciones a la Administración Activa para que se realice un estudio técnico para establecer la viabilidad de conformar la Unidad Técnica de Gestión Vial, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo N° 13 del Reglamento sobre el Manejo, Normalización y responsabilidad para la inversión (ver punto 2.1.7 de este informe).

4.1.4 Girar instrucciones a la Junta Vial Cantonal para que realice sesiones mensuales, de tal forma que se cumpla el artículo n° 11 del Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública de la Red Vial Cantonal y se lleve adecuadamente el libro de actas de la Junta vial Cantonal. (Ver el punto 2.1.6).

##### **4.2. AL ALCALDE MUNICIPAL**

4.2.1. Girar instrucciones a las diferentes instancias para que en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido del informe se implanten las recomendaciones emitidas en este informe se implanten las recomendaciones emitidas en este informe, de acuerdo al artículo 37 de la Ley General de Control Interno.

4.2.2. Girar instrucciones a la Dirección Financiera – Administrativa para que elabore detalladamente el informe de ejecución de cada una de las obras de la ley 8114, de tal forma que la información sea suficiente, confianza y completa (ver el punto 2.1.3).

4.2.3. Girar instrucciones al Encargado de Presupuesto para que la información de los proyectos de la ley 8114 que suministre directamente a la administración o en este caso a la auditoría, sea ágil, veraz y oportuna para la toma de decisiones, de acuerdo a la norma 5.2. del Manual de Normas Generales de Control Interno. (ver el punto 2.14).

4.2.4. Girar instrucciones al Proveedor Municipal para que los expedientes de contratación de los proyectos de la 8114 y de las partidas específicas estén completos y actualizados, de tal forma que exista evidencia de todo el proceso de contratación incluyendo cualquier corrección o cambio (Ver el punto 2.1.5.1 y el 2.2.2. y el 2.2.2.1.).

4.2.5. Girar instrucciones a la Unidad Administrativa que haga las veces de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que planifique con anterioridad los proyectos que se desarrollaran con los recursos de la ley 8114, de tal forma, que puedan ser debidamente identificados en el plan operativo anual y presentados de acuerdo a los lineamientos señalados en la Directriz 1.2. de la D-1-2002-CODFOE de la CGR (ver el punto 2.1.2).

4.2.6. Girar instrucciones a la Unidad Administrativa que haga las veces de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se subsanen las diferencias señaladas en el punto 2.1.7 y 2.2.5, de tal forma que se cumpla a cabalidad el Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal y el Manual de las Normas Técnicas para el Desarrollo de nuevos proyectos.-

4.2.7. Girar instrucciones a la Unidad Administrativa que haga las veces de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que lleven adecuadamente los expedientes de los proyectos de la ley 8114, de tal forma que no falte ninguno de los documentos señalados en las Normas Específicas N° 10.7 "Documentos que deben permanecer en la Obra" del Manual Técnico para el Desarrollo de Proyectos de Obras (Ver el punto 2.1.5.3.)

4.2.8 Girar instrucciones a Proveduría y a la Dirección de Operaciones para que siempre se levante el acta de recepción de los proyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Específicas "Recepción de Obras" N° 10.18 del Manual Técnico para el Desarrollo de Proyectos de Obras Públicas (ver el punto N° 2.1.5.2).

4.2.9 Establecer canales de comunicación abiertos, correctos y oportunos que permitan a los jefes y encargados municipales respectivos estar al tanto de la aplicación de la Ley de Simplificación y eficiencia tributaria N° 8114 y la Ley y el Reglamento de Control de las Partidas Específicas con cargo al presupuesto Nacional, Ley N° 7755 y se subsanen las deficiencias señaladas en el punto 2.1.8 y 2.2.4 de dicho informe.

4.2.10. Girar instrucciones al Encargado de Presupuesto para que se aplique el decreto N° 8145 con el fin de que se compre combustible y se le de mantenimiento a la maquinaria municipal. (Ver el punto 2.2.3.).

4.2.11. Tomar las acciones que estime convenientes para que la Dirección de Asuntos Jurídicos de el visto bueno al Convenio de Préstamo de uso a título gratuito de las nueve motocicletas dadas al Ministerio de Seguridad Pública. (Ver el punto 2.2.6).

**La Presidencia** señala que el informe está muy completo, además es satisfactorio saber que se pudieron ejecutar los recursos de esta ley, porque esto significa que tenemos vías en buen estado.

**La señora Ana Virginia Arce León** afirma que la Unidad de Gestión Vial debe crearse de acuerdo a la ley, sea, es obligación crearla; sin embargo si los recursos son muy altos para crearla, se debe hacer un estudio para demostrar el costo-beneficio de la Unidad, pero se debe demostrar que el costo no justifica su creación, mediante una herramienta técnica.

**La regidora Olga Solís** indica que la Federación de Municipalidades de Heredia está haciendo un estudio con el Lic. Luis Álvarez - Asesor de la Federación, para que esa Unidad se pueda crear en la Federación y la puedan utilizar todas las municipalidades de Heredia, ya que si a un municipio le corresponde una suma determinada de dinero, pero crear esa unidad le cuesta más caro que el dinero que le corresponde de acuerdo a la ley 8114, no tendría sentido su creación, por lo tanto considera que en la Federación si sería razonable, porque le va a funcionar a todas las municipalidades y sería menor la cantidad de recursos que deben invertir en ella.

Además estarían proponiendo que la Unidad se abra en municipios que cuenten con más de 130 millones de colones, para no afectar a las más pequeñas, de manera que van a apelar esa decisión ante la Contraloría General de La República.

**La Presidencia** le solicita a la señora Auditora Interna que coordine con el Lic. Luis Álvarez sobre esa impugnación, ya que tiene razón la señora Auditora cuando dice que es una ley y al Contraloría revisa nada más la parte presupuestaria.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que es un informe bastante completo pero se deben recalcar algunos puntos que llaman la atención. Considera que quizás el nombramiento de funcionarios en esa unidad pueden salir más caros de lo que uno se imagina y los recursos son pocos, sin embargo siente que se debe hacer un esfuerzo, porque hay que hacer un inventario de calles y hay que estudiar la posibilidad de que se den los recursos para esa unidad, por lo que se debe hacer un estudio para ver que está sucediendo con los dineros que llegan a Hacienda, que por cierto son bastantes.

Con respecto al combustible, indica que el tema no es nuevo y pareciera que no existe interés para que las partidas se concreten en adquisición de combustibles, de ahí que hay que dar más énfasis para que la administración tenga más control. Asegura que el control interno en la administración está en pañales, pero se debe dar observancia para atender todas estas disposiciones en cumplimiento de la auditoría en cuanto a lo que se va a aprobar esta noche.

**El regidor Walter Sánchez** felicita a la administración por la ejecución de los recursos provenientes de la ley 8114, ya que se nota y se palpa el trabajo realizado en las calles. En otro orden de ideas, indica que sería importante que se hiciera una revisión del artículo del Código Municipal, en el cual se dice que los regidores deben estar al menos en tres comisiones; ya que debemos dar cuenta de lo que nos obliga el Código y muchas veces pedimos pero no estamos ni en media comisión.

**La señora Ana Virginia Arce – Auditora Interna** señala que se cambiaron los saldos para ocupar en combustibles, dada la moción que presentó la regidora Melba Ugalde y el acuerdo que tomó el Concejo Municipal en este sentido. Agrega que los saldos se invierten en la maquinaria que requiere reparación y otros afines. Agrega que el informe es del año 2007, pero también el año 2008 y fueron dando recomendaciones a la administración, para evitar errores sobre todo en la confección de expedientes.

**La Presidencia** indica que la Auditoría interna debe hacer la evaluación de la implementación de recomendaciones y posteriormente estar presentando los informes respectivos a este Concejo Municipal para saber que se está realizando y cómo se están cumpliendo las recomendaciones que se señalan en el mismo.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL EN EL INFORME AI-18-08 TAL Y COMO HAN SIDO PLANTEADAS, EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:20 p.m. y se reinicia la Sesión a las 8:40 p.m.

11. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Liquidación Presupuestaria. **AMH 0152-2009.**

- Se conoce informe N CHP-05-2009 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Texto del informe:

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Liquidación Presupuestaria 2008  
Recomendación: Esta Comisión recomienda no aprobar la misma, en vista de la diferencia que presenta en el rubro de egresos y que esta sea corregida por la Administración y agendada para el jueves 12 de febrero de 2009.

**La Presidencia** solicita diferir el conocimiento de la Liquidación Presupuestaria para analizarla y discutirla en la sesión extraordinaria del próximo jueves, a fin de que la administración pueda cumplir con lo que se indica en el informe de la Comisión.

**La regidora Melba Ugalde** señala que no se pudo traer la información en formato electrónico y se requiere para analizar y cotejar el documento y los datos que en él se detallan.

**El regidor José Alexis Jiménez** pregunta que cuál es la diferencia entre diferir y no aprobar, a lo que responde la Presidencia que si se dice no se aprueba, quiere decir que está rechazada y se debe hacer todo el procedimiento nuevamente, pero al decir que se va a diferir, significa que se va a posponer su conocimiento.

**El regidor José Alexis Jiménez** está de acuerdo en que se utilice el término diferir, pero solicita que conste en actas las razones, sea, que no se aprueba en este momento la liquidación por existir una diferencia en el rubro de egresos, por lo tanto la administración debe corregir esta situación.

**//ANALIZADO EL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **DIFERIR EL CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA ANALIZARLA EL PRÓXIMO JUEVES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
2. **ADICIONAR A LA CONVOCATORIA PARA EL JUEVES 12 DE ENERO DEL 2009, EL ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, COMO ÚLTIMO ARTÍCULO DE LA AGENDA.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBDO.**

## **ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe Nº 01 Comisión de Becas

Texto del informe:

La Comisión de Becas en sesión celebrada el jueves 29 de enero del 2009, trató y discutió los siguientes asuntos:

- 1) Se discutió el proceso de distribución de formularios para el curso lectivo del 2009, que fue aprobado en el mes de diciembre del 2008 por el Concejo Municipal.

- 2) Se acuerda los siguientes montos para el curso lectivo 2009:

Primaria ¢9.000                                      Secundaria ¢11.000

- 3) Se acuerda otorgar 274 becas para colegio y el resto del presupuesto para becas de primaria.



**El regidor Luis Baudilio Viquez** señala que el proceso de becas se ha manejado en forma transparente y se han entregado alrededor de 421 formularios solamente para primaria. Agrega que la demanda es mucho, sin embargo han tratado de cubrir lo más que se pueda.

**El síndico William Villalobos** sugiere que dentro del procedimiento para futuras asignaciones de becas, se reserve un porcentaje para los Consejos de Distrito, tanto para primaria como para secundaria, ya que los Consejos de Distrito no pudieron tener acceso a becas. Pregunta que si hay posibilidad de que algunas becas de secundaria se puedan entregar a primaria, ya que considera que hay más demanda en primaria, dado que para secundaria está el programa Avancemos.

**El regidor Luis Baudilio Viquez** afirma que a todos los Consejos de Distrito se les dio un porcentaje y se les dio participación, dado que a su persona lo llamaron y le indicaron su necesidad de formularios, sin embargo algunos Concejos de Distrito nunca le manifestaron si requerían o que cantidad requerían. Agrega que el acuerdo para la entrega de formularios se tomó en el mes de diciembre y todos sabían cuál era el proceso que se iba a utilizar, por lo que ahora le extraña las manifestaciones que se han hecho. Afirma que formularios para colegio ya no hay, porque precisamente se entregaron más formularios para escuela.

**El regidor José Luis Chaves** señala que tanto su persona como el regidor Rafael Aguilar se quedaron votados en este proceso porque se dieron formularios en los partidos mayoritarios y deben acordarse de que este carro (el Concejo Municipal), lo empujan entre todos.

**El regidor Luis Baudilio Viquez** señala que se debe tomar un acuerdo que diga que cada regidor tiene derecho a tantas becas, igual que los Consejos de Distrito, para que la Comisión de Becas no tenga problema con la distribución de los formularios y de esa forma se evitan situaciones como las que se han indicado.

Afirma que ha existido transparencia en este proceso y las gestiones son diáfanos. Por otro lado comenta que el proceso de entrega de fórmulas se aprobó en el mes de diciembre, de ahí que todo el trabajo se ha realizado con base en ese acuerdo, sin embargo si hay molestia pueden nombrar otro coordinador, ya que no tiene ningún problema al respecto.

**El regidor Gerardo Badilla** da lectura al artículo 57 del Código Municipal el cual se refiere al tema y señala que todo está reglamentado y no hay necesidad de estar en dimes y diretes, es simplemente aplicar lo que dice el Código Municipal en esta materia.

**El regidor Rafael Aguilar** comenta que el Consejo de Distrito de San Francisco se ha discriminado, porque sí como se le dio al Consejo de Distrito de Vara Blanca, se le pudo dar a ellos también.

**El regidor German Jiménez** desea hacer una aclaración con respecto al comentario del regidor José Luis Chaves, cuando dice que los dos partidos mayoritarios han manejado becas y en realidad de su parte hace un año y medio se llevó un formulario de beca y después de ahí no ha manejado ningún formulario; además ningún compañero le pidió formularios. Agrega que el pensamiento es que todas las becas se pasen a todos los Concejos de Distrito y la Comisión de Becas pueda manejar el 50% para casos especiales.

Señala que están preparando un borrador del reglamento para normar todas estas situaciones, por lo que pronto lo estarán presentando al Concejo.

**La regidora Key Cortés** pregunta que si hay un porcentaje de formularios destinado para los becados y otro para los nuevos gestionantes, ya que eso permite que haya un mejor control y asegura que todos los estudiantes becados puedan tener acceso al formulario, sin perjuicio de que se terminen y ellos pierdan la beca.

**El regidor José Luis Chaves** señala que cuando él habla que los partidos mayoritarios tienen más becas, es porque ellos tienen más representación en los Consejos de Distrito, pero los minoritarios no tiene esa representación en dichos consejos, de manera que sería solamente lo que ellos como regidores puedan aportar.

**El regidor Walter Sánchez** felicita a los compañeros de la Comisión de Becas, porque indica, hay que ser justos con su labor. Agrega que los Consejos de Distrito podrán proponer, así lo dice el Código Municipal y el Concejo aprueba. Sugiere que para el próximo año se entreguen los formularios en orden alfabético en la Secretaría del Concejo como se hizo este año, ya que es una buena estrategia, para que no sean los regidores quienes las distribuyan, porque considera que ellos no tienen porque andar repartiendo becas, ya que eso se presta para malas interpretaciones. Reitera la felicitación a la Comisión por la forma en que se repartieron las becas este año

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE BECAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**

2. Informe N° CHP 05-09 Comisión de Hacienda

**// ESTE INCISO SE ANALIZÓ CONJUNTAMENTE CON EL INCISO NÚMERO 11 DE CORRESPONDENCIA, Y SE TOMÓ EL ACUERDO RESPECTIVO.**

Informe N° 96 de la Comisión de Obras, además participaron en las visitas que se realizaron la regidora Melba Ugalde y Rafael Aguilar.

Texto del informe:

#### Punto 1. VISITAS

1. Oficio SCM-0088-2009 Transcripción de Acuerdo dirigido a la Comisión de Obras  
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-02-09, respecto a Recursos administrativos ordinario de revocatoria y apelación interpuesto por el señor Eliécer Abel Vega Gómez, en contra del acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 236-2008. AMH-0015-2008.

**RECOMENDACIÓN:** Se visita el lugar y se logra determinar que la propiedad del Sr. Eliécer Vega Gómez, colinda con dos vías públicas, costado sur con alameda y costado norte con calle pública (carretera nacional/cemento), lugar por donde dispone solicitar el cambio de uso de suelo, para local comercial.

En este punto la calle presenta un derecho de vía superior a 10 mts, por lo que se recomienda al interesado presentar solicitud del cambio de uso de suelo a la Administración para los trámites correspondientes conducentes a la instalación del local comercial en mención.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio DOPR-0044-2009  
Suscribe: Geog. Francisco Domínguez Barros, Encargado Plan Regulador  
Asunto: Cambio de uso de suelo

**RECOMENDACIÓN:** Con respecto al cambio de uso de suelo de residencial a comercial por parte del Sr. Cristian Cubero Blanco, ubicada 25 mts. Oeste y 10 mts. al norte del BAC San José, La Aurora, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Artículo IV.6.4 del Reglamento de Construcciones, por lo que se recomienda al Concejo Municipal a autorizar el cambio de uso de suelo solicitado.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Luis Baudilio Víquez  
Asunto: Solicitud de ayuda al IMAS para alumnos de secundaria de Vara Blanca.

Hacer atenta excitativa al Instituto Mixto de Ayuda Social (I.M.A.S.), para que incluya a los alumnos de Segunda Enseñanza del Distrito de Vara Blanca, Cantón Central de Heredia dentro del programa de Becas Avancemos.

#### SUSTENTO:

1. Recientemente las familias de Vara Blanca del Cantón Central de Heredia fueron castigados por el terremoto que dejó en precarias condiciones económicas, de vivienda y de índole psicológica y otras más.
2. Estas familias requieren la ayuda de todas las instituciones del estado para volver a la normalidad de su vida diaria.

Por lo tanto este Concejo Municipal acuerde: Enviar nota al Instituto Mixto de Ayuda Social para que incluya a los alumnos de segunda enseñanza en el Programa de Becas Avancemos; haciendo el estudio socio-económico del caso.

**El regidor Walter Sánchez** felicita al regidor Luis Baudilio Víquez por la propuesta que está presentando. En otro orden de ideas señala que el síndico del Distrito de Vara Blanca dice que a veces vienen las personas desde Vara Blanca al IMAS en Heredia y no son bien atendidos o no son atendidos del todo, por lo que solicita se envíe una copia de este acuerdo a las oficinas centrales del IMAS en San José, para que giren las instrucciones a Heredia, para que se pueda cumplir con este acuerdo.

**El regidor José Luis Chaves** señala que con el tema del terremoto la Municipalidad de Heredia ha estado brindando ayuda de todo tipo en las comunidades afectadas, sin embargo no salimos en nada, queda al aire cómo que nosotros no aportamos nada y eso no es cierto, de ahí que es importante que se haga ver a la comunidad, que la Municipalidad ha estado trabajando en coordinación con el gobierno central para ayudar en todas las tareas que esta tragedia nos heredó y desde que ocurrió, ese ha sido nuestro accionar a diario. Afirma que hay que cacarear lo que hacemos.

**El regidor suplente Luis Baudilio Víquez** indica que la idea es solicitar ayuda en este tema en primer instancia, pero considera que si el acuerdo se envía un tanto fuerte, podría ser que genere alguna reacción negativa, por lo que sugiere que se envíe como está presenta la moción.

**El regidor Rafael Aguilar** manifiesta que es mejor enviar el acuerdo como dice el regidor Luis Baudilio Víquez, sea, no hacerla más fuerte, para no crear dudas.

**El regidor Walter Sánchez** indica que debería enviarse copia al IMAS en San José, porque según lo que se dice, en Heredia la gente es mal atendida.

**//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL REGIDOR LUIS BAUDILIO VÍQUEZ. EN CONSECUENCIA DEBE ENVIARSE LA PROPUESTA CUANTO ANTES AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL - IMAS CON SEDE EN HEREDIA.**

**2. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IMAS, CON SEDE EN SAN JOSÉ, PARA PEDIRLE SU COLABORACIÓN Y AYUDA, A FIN DE QUE ESTE ACUERDO SE EJECUTE, DADO QUE SEGÚN SE HA INFORMADO AL PROPONENTE DE LA MOCIÓN, LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE VARA BLANCA LLEGAN A LAS OFICINAS DEL IMAS EN HEREDIA Y NO SON BIEN ATENDIDOS, O NO SON ATENDIDOS DEL TODO Y EXISTE UN MALESTAR Y PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD, POR LA ACTITUD APUNTADA.**

**3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día jueves 19 de febrero de 2009.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 19 de febrero del 2009, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:
  1. Geóg. Francisco Domínguez Barros – Encargado Plan Regulador  
Asunto: Presentación estudio de incorporación de la variable ambiental dentro de los planes reguladores.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

**La regidora Rocío Cerna** señala que en este momento está recibiendo un mensaje y le indican que si el Concejo puede recibir al PRUGAM en audiencia el 05 o el 12 de marzo, ya que el 19 de febrero no pueden asistir, a lo que responde la Presidencia que dada está razón va a proceder a retirar la moción de convocatoria.

**// LA PRESIDENCIA RETIRA LA MOCIÓN DE CONVOCATORIA, YA QUE CON BASE EN LO QUE INFORMA LA REGIDORA ROCÍO CERNA – COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, LAS AUTORIDADES DEL PRUGAM NO SE PUEDEN PRESENTAR EL 19 DE FEBRERO, POR LO TANTO LA AUDIENCIA SE DEBE REPROGRAMAR, YA SEA PARA EL DÍA 5 O 12 DE MARZO DEL 2009.**

3. M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remate de la maquinaria y vehículos en desuso.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad de Heredia posee una serie de maquinaria y vehículos que se encuentran en desuso, los cuales se ubican en el plantel, ocupando gran espacio y deteriorándose cada día más.

2. Que mediante oficio ATH-346-2008, la Licda. Flor María Rodríguez Gamboa, Gerente de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda, nos remite avalúo de la maquinaria y vehículos en desuso, el cual asciende 33.475.000,00 colones.

POR TANTO:

1. Se autoriza al señor Alcalde Municipal, MBA. José Manuel Ulate Avendaño, para que realice los trámites correspondientes hasta la ejecución del remate de la maquinaria y vehículos en desuso, tomando como precio base el establecido por el avalúo realizado por el Ministerio de Hacienda.

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ENTODOS SUS ECTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Melba Ugalde Víquez – Regidora Secunda: Hilda María Barquero Vargas  
Asunto: Trasladar la sesión del día lunes 9 de marzo del 2009 para el día martes 10 de marzo.

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Trasladar la sesión del día lunes 9 de marzo del 2009 para el día martes 10 de marzo, ya que tenemos una invitación de la Junta Directiva de al Sinfónica Municipal para asistir al concierto del Teatro Nacional.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** La Orquesta Sinfónica Municipal se presenta en el Teatro Nacional en el Concierto de apertura de la temporada 2009 por primera vez en su larga trayectoria en el Cantón el día lunes 9 de marzo, día de sesión municipal, y sería importante que el Concejo en pleno asista a la función.

**//ANALIZADA Y REVISADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MELBA UGALDE.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, A EFECTOS DE HACER LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL DIARIO OFICIAL.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3ª ALT.:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Informe Comisión Especial de Parada de Buses (Acta N° 5).
2. Solicitud para realizar concierto en el Palacio de los Deportes con la agrupación internacional REIK.

**1. Informe Comisión Especial de Parada de Buses (Acta N° 5).**

Texto del informe:

Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Recepción del acuerdo de sesión ordinaria 7-2009 de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público.
1. Quórum: Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la comisión:

Por el Comercio: Róger Chaves y Roberto Esquivel Alfaro

Por Mercado Municipal: José Campos y Adolfo Chaves

Por la Municipalidad: MBA. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal, Marco Antonio Ruíz, Jefe de Tributación y Catastro y Walter Sánchez, Presidente de la Comisión.

Cámara de Autobuseros: Sra. Berta Villalobos

Por la Comunidad: Lic. William Molinari Vílchez y Danilo Castro

Por las Asociaciones de Desarrollo: Sra. María de los Ángeles Oviedo

2. El Señor Walter Sánchez, Presidente de la Comisión le solicita al Lic. William Molinari Vílchez, leer el cuerdo de la Junta Directiva de Transporte Público en el cual se aprueban los cambios de paradas de buses de las siguientes líneas:
  - a) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 422 y 410 descritas como Heredia-Barva y viceversa, y Heredia-San Roque-San Lorenzo, en Calle 1 entre las avenidas 6-8.
  - b) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 414 descrita como Heredia-Carrizal y Ramales, en Calle 1 entre Avenidas 2-4.
  - c) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 433 descrita como Heredia-San José de la Montaña, en Calle 1 entre Avenidas 4-6.
  - d) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 423 descrita como Heredia-Getsemaní, en Avenida 8 entre Calles 1-3.
- e) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 434 descrita como Heredia-San Rafael, en Calle 3 entre Avenidas 8-10.

- f) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 435 descrita como Heredia-Concepción, en Avenida 8 entre Calle 3-5.
- g) Reubicar la parada final en Heredia de la Ruta N° 430 descrita como Heredia-Barrio Jesús-Santa Bárbara, en Calle 6 entre Avenidas 2-4.

Por unanimidad se acuerda acusar recibo de la Aprobación de la Junta Directiva de Transporte Público.

Se acuerda solicitarle a la Alcaldía Municipal que se elimine el parqueo de carros en toda la Avenida 8, para lo cual se deben marcar de amarillo todas las zonas, excepto las paradas de buses y el área de carga y descarga del Mercado Municipal. También se solicita marcar el centro de toda la Avenida 8 para orientar el flujo vehicular lo cual permitirá eliminar el congestionamiento de dicha vía.

**El regidor José Luis Chaves** señala que se está tomando un acuerdo para aprobar un informe de paradas de buses y hasta el día de hoy está conociendo este informe, sin embargo lo han tratado mal y lo han querido involucrar en este tema en la radio, situación que le preocupa, porque ni siquiera está en la Comisión de Tránsito. Agrega que le ha puesto mucho cariño a la Municipalidad.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARADAS DE BUSES Y SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LO DISPUESTO EN DICHO INFORME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. Andrés V. Vargas – Solicitud para realizar concierto en el Palacio de los Deportes con la agrupación internacional REIK.**

Se conoce nota suscrita por el señor Andrés V. Vargas, Asistente de Producción Producciones Q.F.A., en el cual solicita permiso para realizar un concierto el día 14 de febrero de 2009 en el Palacio de los Deportes con la Agrupación Internacional REIK.

**// REVISADOS TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN, SEGÚN LOS REQUISITOS AL EFECTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR ANDRÉS VARGAS, ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DE PRODUCCIONES Q.F.A., PARA REALIZAR UN CONCIERTO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2009 CON EL GRUPO REIK. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

**COMISIÓN DE AMBIENTE**

Alberto Vargas Esquivel – Alcalde Municipalidad de San Rafael de Heredia. Dejar claro el actuar y la transparencia con que se ha actuado en relación al proyecto Valle El Dorado. **0187-2009 AMSRH. Fax: 2260-0213.**

**COMISIÓN ESPECIAL POLIDEPORTIVO DE FÁTIMA**

Carlos Vargas Alpízar – Presidente ADI Barrio Fátima. Solicitud de información respecto al proyecto para llevar a cabo en el Polideportivo de Barrio Fátima. **ADIF-01-2009.**

Carlos Vargas Alpízar – Presidente ADI Barrio Fátima. Solicitud de información respecto a documento enviado el 1 de setiembre, en el cual solicitaban se donara a la comunidad de Barrio Fátima el Polideportivo. **ADIF-02-2009.**

**COMISIÓN ESPECIAL REUBICACIÓN DE PARADAS**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ-0059-09, referente a Recurso de Amparo presentado por la señora Ruth Alexandra Ramírez Jiménez. **AMH 0113-2009.**

Marina Ocampo Alfaro – Presidenta UCA-Heredia. Oposición a los cambios realizados en las paradas de buses. **Telefax: 2260-2223.**

Licda. María de los Ángeles Oviedo V. Exponer su situación como miembro de la comisión de reubicación de las paradas de buses.

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 139-2008. **AMH 0132-2009.**

**COMISIÓN DE HACIENDA**

Alba Buitrago Ramírez – Presidenta ADILA. Informa sobre la elección de la nueva Junta Directiva para el período 2009-2011. Asimismo remite copia de los informes para evaluación según el criterio de la Idoneidad para la Asociación de Desarrollo. **ADILA N° 1-2009. Telefax: 2293-5993.**

José Luis Valenciano Chaves – Presidente Comisión de Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio sobre el proyecto denominado "Aprobación del Convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de Inversión (CR-X1007), entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el Programa de Infraestructura de transporte (PIT)", Exp. N° 17.219.

Pbro. German Luis Rodríguez Smith – Presidente Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores. Solicitud de ayuda para comprar tres carritos para el manejo de medicamentos y un equipo de Electroterapia para tratamientos fisioterapéuticos. **032-DE-2009. Telefax: 2237-1321.**

Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero. Solicita que presenten informes de acuerdo al Cronograma de Actividades que se adjuntó en el documento DF-011-2009. **DF-042-09.**

Lic. Elías Umaña Madrigal. Informe de Labores de Marzo del 2007 al 31 de diciembre del 2008. **DF-044-2009.**

## COMISIÓN DE OBRAS

Julián Rosales Enríquez – Cafetalera Arguedas Barrantes S.A. Asume compromiso de calidad y reparación de daños que ocurriesen en las obras urbanísticas del proyecto Villas del Boulevard, por un período no menor de cinco años contados a partir de la fecha en que le sea indicado. **Fax: 2292-6839.**

Julián Rosales Enríquez – Cafetalera Arguedas Barrantes S.A. Asume compromiso de arborización y mantenimiento de zona de parques por un período no menor de dos años contados a partir de la fecha en que le sea indicado, en el proyecto Villas del Boulevard. **Fax: 2292-6839.**

Julián Rosales Enríquez – Cafetalera Arguedas Barrantes S.A. Solicitud de recepción de las obras de infraestructura de la urbanización Villas del Boulevard. **Fax: 2292-6839. LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE LA COMISIÓN DE OBRAS TRASLADAR A COMISIÓN DE OBRAS PARA INFORME, ASIMISMO SOLICITA QUE SE TOMA EN CUENTA CRITERIO DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

Johanna Fonseca y vecinos del Residencial Real Santamaría Este. Solicitud de una casetilla para instalar una casetilla para guardas y una aguja para control de acceso vehicular a la entrada de la rotonda. **Fax: 2260-4915. LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN Y VALORACIÓN.**

Mauricio Tristán Sánchez – Propiedades Oro Sólido C.R. S.A. Reitera su voluntad de cooperación en llevar a cabo las obras de infraestructura necesarias para continuar con el desfogue pluvial, en dirección norte-sur al conector Municipal de Cenada.

## COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Prof. Luis Diego Méndez Ramírez. Solicitud de permiso para ubicar un pequeño puesto de pinta caritas en el parque central, durante los fines de semana, viernes, sábado y domingo, con el fin de recaudar fondos para asistir a la Octava Convención Internacional de Maquillaje Facial y Corporal, a realizarse en el estado de Florida, Estados Unidos. **Cel: 8827-9508. HABLAR CON MANUEL.**

## COMISIÓN DE VIVIENDA

Arnoldo Vargas Garita – Mercedes Norte. Solicitud para que ser tomado en cuenta en futuros proyectos de vivienda. **Telef.: 2260-9735 – Cel. 8388-1915.**

Sandra Vargas Garita. Solicitud para que ser tomado en cuenta en futuros proyectos de vivienda. **Telef.: 2260-9735 – Cel. 8364-6197.**

Ana Guiselle Soto Blanco. Solicitud para que se le tome en cuenta para una posible solución de vivienda. **Fax: 2237-5323.**

María Cecilia Ortíz Salgado - Andrea Torres Di Marco - Sabrina Cruz Prendas - Marcela Carballo Chaves - Gabriela Sánchez Cordero - Cecilia Calvo. Solicitud de ayuda con una vivienda.

Ileana Cascante Calvo. Solicitud de ayuda con una vivienda.

## REGIDORA ROCÍO CERNA

M.Sc. Rita Gamboa Conejo - Coordinadora de Prácticas Escuela de Planificación y Promoción Social UNA. Práctica "Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos". **HABLAR CON MANUEL.**

### **REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES**

Víctor Hugo Víquez Ulate – Presidente Transportes Unidos La 400 S.A. Solicitud al Regidor José Luis Chaves, de que aclare las expresiones realizadas en la Sesión Ordinaria N° 246-2009, del 05 de enero del 2009. **Fax: 2261-6929.**

### **CONCEJO DISTRITO DE HEREDIA**

Arqta. Sandra Quirós Bonilla – Directora Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural – Ministerio de Cultura y Juventud. Ing. Vanesa Mata realizará una visita a la edificación conocida como Jénaro Leitón, la cual sufrió daños durante el sismo. **CPC-178-2009. HABLAR CON MANUEL.**

### **CONCEJO DISTRITO DE HEREDIA - CATASTRO**

Carlos Vargas Alpízar – Presidente ADI Barrio Fátima. Solicitud de información respecto a documento 70 ADIF 08, en el cual solicitaban la donación de unos terrenos ubicados en Barrio Fátima, con el fin de construir un Centro de Atención de Adultos Mayores. **ADIF-03-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO Y AL DPTO. DE CATASTRO PARA QUE BRINDEN UN INFORME EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS.**

### **CONCEJO DISTRITO DE SAN FRANCISCO**

Laura Solís Obando – Asistente Directora de Despacho Presidente de la República. Acusa recibo del acuerdo SCM 0071-2009, referente al Convenio de Préstamo entre la Municipalidad del Cantón Central de Heredia y la CCSS. **DP 00537-2009.**

### **CONCEJO DISTRITO DE SAN FRANCISCO –GERARDO BADILLA – JOSÉ GARRO**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ-060-2009, referente a Recurso de Amparo presentado por varios jóvenes de urbanización Vista Nosara, por la construcción del Centro Diurno para Ancianos de San Francisco. **AMH 0125-2009.**

### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

M.Sc. Marielos Alfaro Murillo. Solicitud de una copia del informe de la visita realizada al sitio en la que participaron los personeros de FUPROVI a la urbanización Dulce Nombre de Jesús. **Fax: 2238-0555. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA ENTREGAR LAS COPIAS SOLICITADAS.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Calos León Cascante – Administrador Condominios San Agustín. Solicitud de una fecha final para que se concluya con la revisión sobre el cobro de impuestos sobre áreas comunes a las diversas filiales que conforman los Condominios, o en su defecto proceder a realizar los cálculos correctos sobre los permisos existentes para que puedan realizar los condóminos sus pagos. **Fax: 2262-0942. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR MARCOS RUÍZ, RESPONDA E INFORME EN 10 DÍAS.**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE POÁS**

Roxana Chinchilla Fallas – Secretaria Concejo Municipal de Poás. Voto de solidaridad a las Municipalidades afectadas a causa del terremoto del 8 de enero. **040-SCM-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE POÁS PARA AGRADECERLES SU MENSAJE DE SOLIDARIDAD Y DISPOSICIÓN DE AYUDA.**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES**

Pamela Carrillo Flores – Secretaria Municipal a.i. Municipalidad de Corredores. Voto de solidaridad por las pérdidas humanas y materiales en el terremoto del día 08 de enero de 2009. **SG-051-2009. Fax: 2783-3511. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE CORREDORES PARA AGRADECER PROFUNDAMENTE SU MENSAJE DE SOLIDARIDAD.**

### **LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ**

Licda. Lorena Campos Rodríguez. Solicitud para que se le informe en qué trámite se encuentra el oficio AMH-1896-2008. **Cel. 8374-7342 / Hab. 2260-4864. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA LICDA. LORENA CAMPOS PARA INDICARLE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LOS OFICIOS AMH-1869-2008; DIM-2114-2008; DIM-1586-2008; DIM1786-2008; DIM-1678-2008, EL INMUEBLE DEL SR. WALLACE UGALDE SE ENCUENTRA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA, MOTIVO POR EL CUAL NO ES ESTA MUNICIPALIDAD COMPETENTE PARA INTERVENIR EN EL DIFERENDO.**

## ADI SAN FRANCISCO

Comisión de Desarrollo – Junta Pro Mejoras y Vecinos Urb. Dulce Nombre de Jesús. Ejecutar partida por ¢6000.000<sup>00</sup> en la construcción de la primera etapa de la cancha multiuso.

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud de la grabación del programa Fortinoticias grabado el lunes 26 de enero. **AMH 106-2009.**

## ASUNTOS ENTRADOS

1. Juan Ramón Sánchez Brenes  
Asunto: Solicitud de intervención a la Licda. Amelia Rueda, Directora de Radio Monumental, a fin de que se logre la suscripción del convenio entre la CCSS y la Municipalidad para el EBAIS de la comunidad de Bernardo Benavides. **Cel:8329-6005.**
2. Eugenia Fernández Otárola – Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva CCSS  
Asunto: Remite copia de documentos referente a la construcción del EBAIS del Bernardo Benavides, a la Doctora Rosa Climent Martín, Gerente, Gerencia Médica CCSS.
3. Natalia Alvarado Vargas – Presidenta Asociación Deportiva Heredia de Karate-Do  
Asunto: Solicitud de una audiencia al Comité Cantonal de Deportes. **Telefax: 2244-2411.**
4. Luis F. Méndez López – Asist. Dirección Operativa  
Asunto: Informa a la señora Eugenia Vargas González, que respecto a su solicitud de reparación de vía que va hacia la escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional, la Municipalidad tramitará una donación de 700 toneladas de mezcla asfáltica en el M.O.P.T. **DOPR-0040-2009.**
5. Lic. Fabián Núñez Castrillo – Director Asuntos Jurídicos a.i.  
Asunto: La Dirección de Asuntos Jurídicos se abstiene de rendir criterio respecto al caso de la Srita. María Fernanda Cascante Araya, en vista de que presentó un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional, y hay que esperar que resuelva en sentencia el recurso de marras. **DAJ-72-09.**
6. Carlos Francisco Montero Díaz – Asociación de Vecinos Los Cafetos  
Asunto: Inconformidad con la apelación presentada por la señora Olendia Loiza, respecto a la Asamblea General extraordinaria de la ADI de San Francisco. **Cel. 8327-8840.**
7. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero  
Asunto: Instrucciones al Sr. Marlon Obando, para que proceda a incluir donación por un monto de ¢38.414.600 correspondiente a los primeros \$70.000.00 de aporte al proyecto para ampliación de puentes ubicados en Mercedes, en el próximo presupuesto N° 2-2009. **DF-037-09.**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DIM-0091-09, respecto a solicitud planteada por el señor Danilo Acosta González, vecino de Urb. El Pino, en la cual solicita remodelación del área pública que se encuentra dentro de la urbanización. **AMH 0107-2009.**
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DAJ-0057-09, referente a Recurso de Amparo presentado por el señor Miguel Aguilar Ruíz y otros vecinos del Residencial las Flores, en el que plantearon inconformidad por los problemas en el servicio de recolección de basura. **AMH 0117-2009.**
10. Rodolfo Vargas Vásquez – Director Nacional del proyecto  
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión con Alcaldes y Presidentes Municipales a realizarse el jueves 12 de febrero de 9 a.m. a 12 m.d. en el Hotel Radison. Confirmar asistencia al correo electrónico [jorge.wild@undp.org](mailto:jorge.wild@undp.org) o al teléfono 2281-2806 con la Srita. Silvia Araya.
11. Luis Antonio Barrantes Castro – Diputado Jefe de Fracción PAC



Asunto: Disposición de cooperar con la Municipalidad en lo que legalmente se le permita, a fin de aliviar un poco la difícil situación que se ha suscitado a raíz del terremoto del día 8 de enero. **ML-LABC-012-09.**

12. Luz Marina Ocampo Alfaro – Comité Cívico Por los Derechos de los Heredianos  
Asunto: Plazo de 48 horas para que las paradas vuelvan a los sitios en que se encontraban antes del cambio. **Fax: 2238-1117.**
13. Informe Nº 5 Comisión de Vivienda
14. Dra. Yalile Muñoz Chacón – Directora Regional Dirección Regional de Servicios de Salud CCSS  
Asunto: Criterio legal Convenio Préstamo Gratuito de inmueble realizado entre Municipalidad de Heredia, EBAIS Bernardo Benavides y la C.C.S.S. **DRSSCN-0396-2009.**
15. Roxana Murillo Montoya – Gerente General Palacio de los Deportes  
Asunto: Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2008. **ADP-GG-043-09.**
16. Ricardo Rodríguez Campos – Director Casa de la Cultura  
Asunto: Necesidades de la Casa de la Cultura.
17. Informe Nº 1-2009 Comisión de Asuntos Ambientales

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

mza/far/jm.